



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX03P20-2

RESOLUCIÓN DE EL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Archivo, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden de 5 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 11 de noviembre de 2021), el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10 de la Orden de convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Archivo, por el turno de Promoción Interna, que se recogen en el Anexo por haber obtenido más de un 30% de la puntuación máxima del EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de estas pruebas selectivas.

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en D.G. Función Pública y Archivo General de la Región de Murcia.

TERCERO.- De acuerdo con la base específica de la Orden de convocatoria donde se regula la lista de espera del proceso selectivo, la información relativa a los méritos previstos en la misma será aportada de oficio al Tribunal por la Dirección General de Función Pública, de conformidad con los datos que consten en su expediente personal, no siendo necesario aportar ninguna documentación, salvo que se trate de documentación adicional o nueva, la cual deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, a través del enlace "Escrito de aportación de méritos LISTA DE ESPERA", que aparece en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" (código 3609) en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para acceder al procedimiento 3609, el cual se encuentra en la pestaña "REALIZAR UN TRÁMITE", deberá autenticarse como funcionario a través de "TRÁMITES PARA EL PERSONAL DE LA CARM".





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital

Mod. 09
Oposicion209.odt
Cod.Trab. 737587

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

(documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Francisco Marin Gimeno

20/04/2023 13:54:17

MARIN GIMENO, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1096679e-4f72-0f65-d712-00505696280





CÓDIGO: AFX03P20-2
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE
TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVO**

ANEXO
ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE
1	***3216**	GARCÍA SÁNCHEZ, LAURA	11.882
2	***4115**	GÓMEZ AROCA, MARIA JOSE	11.927
3	***9026**	MARTINEZ PEREZ, MARIA JESUS	12.199

20/04/2023 13:54:17

MARIN GIMENO, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-190679e-4f72-0f65-d712-0050569b6280

